

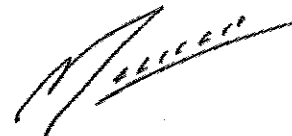
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE ADECUEN LAS POLITICAS FEDERALES PARA INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN DOCENTE E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

Quien suscribe, **Macarena Chávez Flores**, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de la educación en México, es un hecho que la base del desempeño de los adultos en una sociedad depende de la educación que estos hayan recibido en sus años como estudiantes, la industria, la economía, las instituciones educativas, los sistemas de salud, el estado de derecho, la administración pública y muchos rubros más, en resumen; cualquier sociedad y su democracia funcionan mejor con un pueblo instruido.

La educación de un país es el presente y el futuro de este mismo. Consultando las cifras del Banco Mundial, es decir un organismo que nos aporta números y opiniones sin compromiso político; encontramos que, la pandemia causó un rezago en México equivalente a dos años de escolaridad, esto se debió a que, durante la pandemia, los países tuvieron que adoptar mecanismos basados en la educación a distancia en sus diferentes modalidades, es decir clases síncronas y asíncronas con la terrible afectación a la calidad de la educación, pues todo método implementado para que los estudiantes pudieran tomar sus clases desde casa estuvieron basados en un sistema dependiente del ensayo, error y acierto, lo cual afectó tanto a maestros como a alumnos de todos los niveles. Los padres de familia y los docentes hicieron esfuerzos para mitigar las afectaciones de la pandemia, pero lejos de terminar los efectos de esta, aún se sienten sobre todo en el aprovechamiento de los estudiantes y estos estragos se reflejan en las políticas fallidas del gobierno federal.

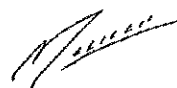


Por otra parte, el organismo regional de asistencia fiduciaria para América Latina y el Caribe, es decir el Banco Interamericano de Desarrollo fija sus cálculos en por lo menos 600 mil estudiantes entre 6 y 17 años con escolaridad interrumpida a causa de los daños económicos de la pandemia, es decir el mundo hispanoamericano fue uno de los más afectados por el COVID 19 en cuanto a la calidad de la educación y el aprovechamiento escolar, toda vez que es una región que no cuenta con una infraestructura de comunicaciones adecuada para hacer frente a eventos fortuitos como desastres naturales y pandemias.

Como un factor que recrudece los efectos de la enfermedad, el gobierno federal presenta una inclinación en sus políticas públicas que dañan la cobertura y la calidad de la educación. Terminar con los programas que han exhibido éxito como las Escuelas de Tiempo Completo y las Estancias Infantiles ha sido un error y además ha provocado una reducción en la cobertura para la población de la primera infancia y para los niños y niñas más vulnerables. Es importante que para enfrentar las necesidades de desarrollo tecnológico y de rezago educativo se requiere invertir y privilegiar a los centros de investigación públicos de alto prestigio como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), contrario a esto el CIDE solo ha sufrido reducciones. También los cambios al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y la reforma aplicada al CONACYT, perjudicaron la educación y el desarrollo tecnológico.

Después de recoger las opiniones de la iniciativa privada, asociaciones de padres de familia y de estudiantes, así como también de expertos internacionales y de instituciones de investigación en coincidencia con la opinión de trabajadores de la educación concluimos que todo esto nos lleva a tomar en cuenta todas las voces interesadas en rescatar a México de los efectos de una enfermedad fuera de control aunado a políticas erradas respecto a la educación pública en nuestro país, podemos afirmar que la educación en México requiere para mitigar el impacto de la pandemia en materia de abandono escolar y la pérdida de aprendizaje, de invertir en capacitación docente y en la infraestructura educativa en lugar de nuevos planes y programas.

Es por lo que en esta ocasión aprovecho la investidura fundada en nuestra Constitución Mexicana y que respaldada por el voto de los electores del distrito que represento, me otorga la facultad para elevar esta petición apelando a las conciencias de mis compañeros legisladores para que, en forma de punto de acuerdo, se someta al pleno de la comisión permanente de este Congreso Mexicano.



Por lo tanto y basando este texto en los argumentos expuestos, es que someto a consideración de esta honorable soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión del segundo receso de sesiones del segundo año de la LXV Legislatura, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Educación Pública se adecuen las políticas federales para incrementar la inversión en capacitación docente e infraestructura escolar.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 1 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE



Macarena Chávez Flores
Diputada Federal